

IQUIQUE, 18 de noviembre del 2013.-

**DECRETO EXENTO N° 1.701.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 97 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 13.11.2012, que solicita la emisión del presente instrumento.


**DECRETO:**

1.- Autorízase la entrega de un aporte a 26 alumnos de la Carrera de Pedagogía en Inglés, quienes deben rendir el examen TOEFL ITP para postular al Programa de BECAS Chile semestre en el extranjero, que les permitirá optar a una pasantía en una Universidad Extranjera.

2.- El monto total de dicho aporte es de \$ 263.500.- (doscientos sesenta y tres mil quinientos pesos) por única vez, los que deben ser girados a nombre de la Directora de la Carrera Pedagogía en Inglés, Sra. María Isabel Trillo Ormazábal, Rut N°12.438.628-4.

3.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

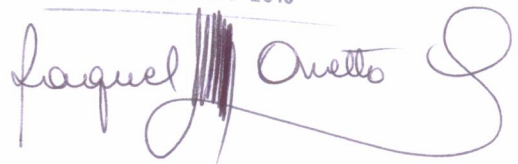
- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.  
GSB/SEG/cc.



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

CURSADO  
CONTRALORIA INTERNY/  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

19 NOV 2013





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL  
Fecha : 14 NOV. 2013  
Nº Reg.: 1420

97/2013

## MEMORANDUM

**DE :** DRA. MARCELA QUINTANA LARA  
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
**A :** SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL  
**REF :** LO QUE INDICA  
IQUIQUE, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de BECAS Chile Semestre en el Extranjero, se solicita pueda decretar aporte para 26 estudiantes de Pedagogía en inglés quienes deben tomar el Examen TOEFL ITP para poder postular a esta Beca y así poder tener la posibilidad de realizar una pasantía en una universidad extranjera.

El aporte debe salir a nombre de la Directora de la Carrera de Pedagogía en inglés, Srta. María Isabel Trillo Ormazábal, Rut: 12.438.628-4.

El aporte es por un total de \$ 263.500.- esta es por diferencia ya que fue subido el arancel de inscripción a dicha prueba se adjunta cotización.

Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.



Sin otro particular, le saluda atentamente

DRA. MARCELA QUINTANA LARA  
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CC: - MQL  
Arch.